

1. Resumen Ejecutivo

La Dirección Provincial del Ambiente del Guayas, responsable de la ejecución de los Programas y Proyectos que impulsa el Ministerio del Ambiente del Ecuador, en concordancia con lo estipulado en la Constitución del 2008, velará por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza. Garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

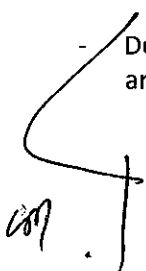
La Dirección del Ambiente del Guayas administra 5 áreas protegidas:

1. Reserva Ecológica Manglares Churute,
2. Refugio de Vida Silvestre Manglares el Morro,
3. Reserva de Producción Faunística Manglares el Salado,
4. Área Nacional de Recreación Parque Lago, y
5. Área Nacional de Recreación Playas de Villamil.

Por medio del presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nº PLE-CPCCS-449-28-12-2016 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se da a conocer la gestión realizada por la Dirección Provincial del Ambiente del Guayas durante 2016. De esta manera la ciudadanía conocerá la labor realizada por los funcionarios de la Unidad Administrativo Financiero, Unidad de Calidad Ambiental, Unidad de Patrimonio Natural y Unidad de Asesoría Jurídica, con el fin de gestionar e implementar la Políticas Ambientales establecidas en territorio.

De la gestión realizada por la Dirección Provincial del Ambiente del Guayas dentro del período del 2016 podemos destacar los siguientes logros:

- Se ejecutó el 100% del presupuesto asignado por un total de \$ 1'526.469,01.
- Se logró resolver 89 procedimientos administrativos de un total de 242 (de agosto a diciembre 2016), con un tiempo de respuesta de 4 meses.
- Se realizaron 79 eventos entre charlas, capacitaciones y eventos de educación ambiental con unidades educativas, comunidades y participación social en general.
- Se realizaron 54 operativos de control forestal y 14 operativos de control de vida silvestre. Durante el año 2016 se logró rescatar 683 especies de vida silvestre mediante la unidad de biodiversidad. La Dirección Provincial del Ambiente del Guayas registró un total de 377.113 visitas a sus áreas protegidas.
- Durante el 2016 la Dirección Provincial del Ambiente del Guayas logró emitir 53 licencias ambientales y 19 registros ambientales como parte del proceso de prevención de la



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

Unidad de Calidad Ambiental. En cuanto al proceso de control de contaminación se generó 531 registros de desechos peligrosos, 70 auditorías ambientales de cumplimiento, se realizaron 385 inspecciones de control y seguimiento y 434 procesos adicionales atendidos como declaraciones ambientales, evaluación de TDR's, EIA, etc.

- La Dirección Provincial del Ambiente del Guayas participó en 2 eventos de la campaña de limpieza de playas y cuerpos de agua a nivel nacional "PLAYATON" "AGUA VIVA", movilizand o a 3631 voluntarios, cubriendo 91.05 km limpiados recolectando 15574 kg de desechos sólidos.

2. Datos Generales

Dirección Provincial del Ambiente del Guayas

Director Provincial: Ab. Gunter Morán Kuffó

Dirección: Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque, Parque Samanes Bloque 3

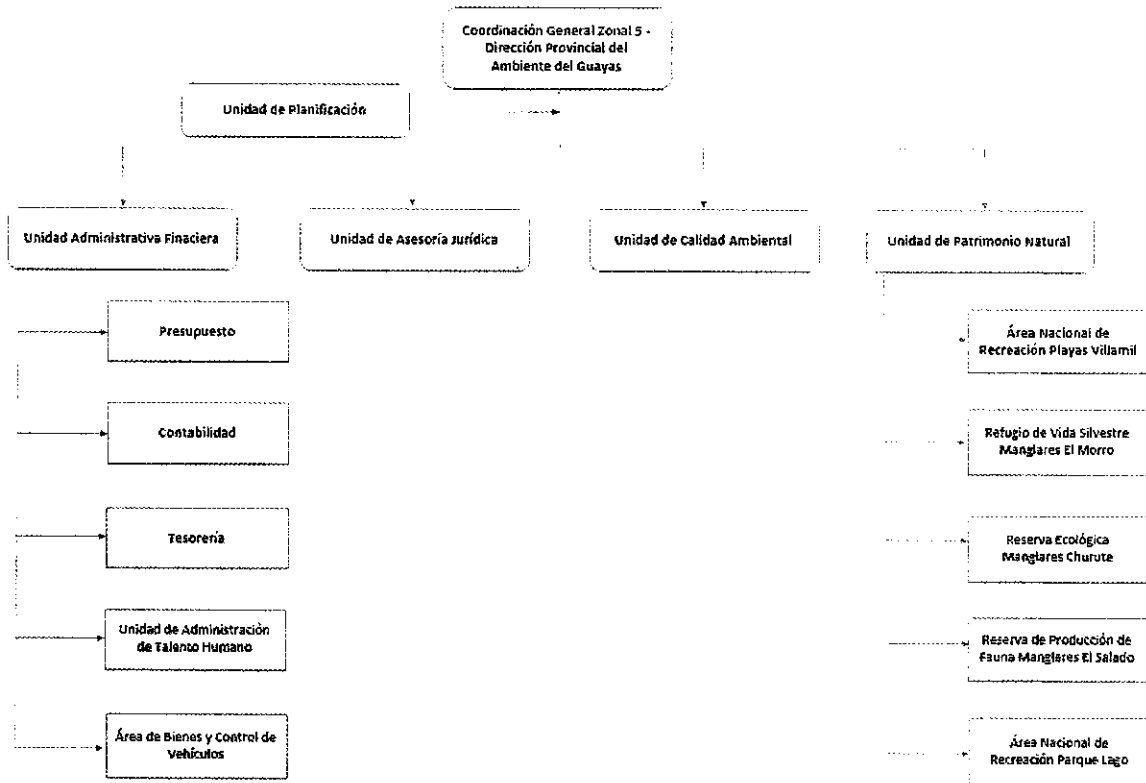
Teléfonos: 043729066

Gestión Institucional: 2016



Estructura: ORGANIGRAMA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS

ORGANIGRAMA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS - 2016



3. Antecedentes

Como parte de su estructura básica esta Cartera de Estado para el cumplimiento de su misión, visión, objetivos y estrategias institucionales integra procesos internos y desconcentrados, en este último dispone que las Direcciones Provinciales tendrán gestión administrativa, técnica y financiera desconcentrada, con relación y dependencia de las autoridades ministeriales.

La Dirección Provincial del Ambiente del Guayas ejecuta la Rendición de Cuentas del año 2016 basados en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que dice *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social."*

am - J

MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

Para efecto de realizar este informe de Rendición de Cuentas de la Dirección Provincial del Ambiente del Guayas se cumplió con el cronograma establecido por el Ministerio de Ambiente y siguiendo las directrices establecidas por el mismo. Cabe indicar que se inició conformando el equipo de trabajo para la elaboración del informe de rendición de cuentas, luego se procedió a solicitar la información, en esta reflejada, a cada una de las unidades que conforman esta Dirección Provincial. Adicional se coordinó lugar, fecha y hora de la audiencia pública, los datos son los siguientes:

Lugar: Sala 3 Edificio Zonal (capacidad máxima 70 personas)

Fecha: Miércoles 17 de abril del 2017

Hora: 10:00 am

4. Actividades relevantes realizadas y logros/resultados alcanzados

- **Unidad de Calidad Ambiental**

Actividades relevantes:

- ❖ Durante el año 2016, en la Unidad de Calidad Ambiental de la Dirección Provincial del Ambiente del Guayas se atendieron 603 procesos de Prevención, 455 de Control y 434 de otros conceptos tales como revisión de Términos de Referencia para Estudios de Impacto Ambiental y Auditoría Ambiental de Cumplimiento (AAC), Estudios de Impacto Ambiental (EIA), procesos de Participación Social, Informes de Cumplimientos, atención a denuncias.
- ❖ Todos estos procesos son remitidos desde sectores como hidrocarburos, minería, eléctricos, infraestructura, acuícola, saneamiento, industrial y agroindustrial.
- ❖ Se realizó el control y seguimiento a actividades que tienen influencia directa con el Estero Salado apoyando al Proyecto Guayaquil Ecológico.
- ❖ Se regularizaron 53 actividades de sectores productivos entregándose la respectiva autorización de Licencia Ambiental.
- ❖ Se han atendido las denuncias de la comunidad receptadas a través de MAE Transparente y vía Twitter en una cantidad aproximada de 160.
- ❖ En 2016, la Dirección Provincial del Guayas participó en los eventos denominados "PLAYATÓN" y "AGUA VIVA", como parte de la campaña de limpieza de playas y cuerpos de agua a nivel nacional emprendida por el Ministerio del Ambiente; en dichos eventos se logró movilizar a 3.631 voluntarios, mismos que cubrieron una extensión de 91,05 kilómetros de playa en los cuales se recolectaron 15.574 kg de residuos.



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

❖ **PROMADEC – GUAYAS**

En el 2016 el proyecto PROMADEC (Manual de Procedimiento para la aplicación de la Normativa Ambiental) realizó 26 inspecciones de control y seguimiento durante los meses de agosto a diciembre, a los proyectos financiados por el Banco del Estado en base a las necesidades de los GADS de la provincia del Guayas.

Logros / resultados alcanzados:

En resumen la actividad de la Unidad de Calidad Ambiental es la siguiente:

Área	Tema	Emitidas
		2016
Prevención	Registro Generador de Desechos Peligrosos	531
	Registros Ambientales Tipo II	19
	Licencias Ambientales Tipo IV	53
Control	Auditorías Ambientales de Cumplimiento	70
	Inspecciones de Control	385
Otros	*Procesos Varios Atendidos	434
Promadec	Inspecciones de Control y Seguimiento	26
Observaciones	* Los procesos varios se compone por: revisión de Términos de Referencia para EIA, AAC, Estudios de Impacto Ambiental (EIA), procesos de Participación Social, Informes de Cumplimientos	

- **Unidad de Patrimonio Natural**

Actividades relevantes:

- ❖ En año 2016 la Unidad de Patrimonio Natural, a través de su Oficina Técnica Forestal se han emitido 35 Licencias de Aprovechamiento Forestal Maderero; con un volumen total aprobado de 27.574,66 metros cúbicos (m³), destinados a bosques cultivados



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

concernientes a formaciones de árboles plantados y árboles de la regeneración natural en cultivo.

- ❖ Se ha emitido 251 permisos de exportación para productos maderable y no maderables provenientes de un manejo forestal sustentable garantizadas por Licencias de Aprovechamiento Forestal Maderero y Guías de Circulación otorgadas por la Autoridad Ambiental competente (MAE).
- ❖ Se emitieron 28 certificaciones de exoneración de impuesto que grava la propiedad rural, acorde al Acuerdo Ministerial 069 publicado el 10 de mayo del 2011.
- ❖ Se aprobaron 20 propuestas de plantaciones comerciales con especies nativas y exóticas, acorde al cuerpo legal que las rigen.
- ❖ En 2016 se realizaron 54 operativos de control forestal que permitieron la verificación de 4.927, 52 metros cúbicos de madera, de los cuales se retuvieron 125,58 m³ por no cumplir con la normativa forestal vigente.
- ❖ Se emitieron 96 criterios favorables para ingreso de maquinarias en proyectos acuícolas; precautelando se generen impactos negativos al ecosistema manglar.
- ❖ El Programa Socio Bosque es un proyecto emblemático del Ministerio del Ambiente, cuyo fin es proveer incentivos económicos a campesinos/as y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos y su protección a los beneficios ecosistémicos del mismo. En este sentido, la DPAG mantiene en varios sitios y con diferentes beneficiarios áreas de conservación de aproximadamente **7.662,16 has.**
- ❖ La Dirección Provincial del Ambiente del Guayas, en el año 2016 intervino en el apoyo de control de flagelo y varios conatos de incendios forestales en conjunto con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la Jurisdicción correspondiente. Entre los ecosistemas que se vieron afectados están: Bosque Nativo y Formaciones Herbáceas, Bosque Nativo y Formaciones Herbáceas del Área Protegida (REMCH), Formaciones Herbáceas dentro del Área Protegida (RPFMS), Formaciones Herbáceas dentro del Área Protegida (ANRPL).
- ❖ Durante el primer semestre del 2016 se realizaron controles de tenencia ilegal de vida silvestre en diferentes lugares de la provincia, ya sea por seguimiento, monitoreo, operativos o por denuncias realizadas por la ciudadanía, las cuales han sido receptadas por esta Dirección Provincial y trasladadas hasta las Unidades de Manejo de Vida Silvestre.

MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

- ❖ Así mismo, se realiza la gestión de cupos de exportación de orquídeas, de los viveros autorizados a nivel nacional, en conjunto con las diferentes Autoridades Científicas y responsables de vida silvestre de cada una de las direcciones Provinciales que tienen jurisdicción sobre los viveros solicitantes.
- ❖ De igual manera se logró emitir 13 autorizaciones de Investigación Científica en el período del 2016, este proceso se enmarca dentro de las Normativas vigentes, otra gestión de la Unidad de Patrimonio Natural está la actividad de recorridos semanales a las distintas Áreas Protegidas de la Dirección Provincial del Ambiente Guayas.
- ❖ La Dirección Provincial del Ambiente Guayas con su Unidad de Patrimonio Natural administra 5 Áreas Protegidas las mismas que forman parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que de acuerdo a su categoría de manejo se conforman en:

- **Reserva Ecológica Manglares Churute (REMCH):**

La Reserva Ecológica Manglares Churute se creó el 26 de julio de 1979 mediante el Acuerdo Interministerial No. 322. En ella se realizan varias actividades, como control y vigilancia, conservación y protección, ecoturismo, educación ambiental, entre otras.

Programa de Manejo: Control y Vigilancia:

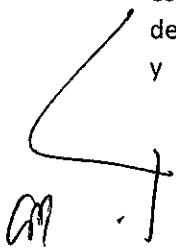
De las actividades más complejas del manejo del Área Protegida es ejecutar el programa de control y vigilancia en toda la extensión de la misma, teniendo en consideración la diversidad de Ecosistemas y su extensión presente. El resultado de estas acciones y mediante informes técnicos, han servido para la apertura de procesos administrativos por malas prácticas agropecuarias, invasiones, tala, etc.

Programa de Manejo: Manejo de Biodiversidad:

El 24 de septiembre de 2016 la REMCH es creada sitio AICOM (Área de Importancia para la Conservación de Murciélagos) por la Red latinoamericana para la Conservación de los Murciélagos. La reserva cuenta con el monitoreo de fauna por medio de cámaras trampa, para la determinación de ausencia o presencia de especies silvestres con la menor intervención humana.

Programa de Manejo: Educación Participación Ambiental:

Se realizó una campaña de reforestación en un sector de la Reserva Churute utilizando 500 especies arbóreas nativas y reforestación de mangle reforestando más de 2000 propágulos de mangle rojo. Por el día de los humedales se realizó taller dirigido a estudiantes colegios y universidades locales. Se realizaron eventos conmemorando el día de Diversidad



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

Biológica, participación en: stand informativo por el día de los Océanos, evento de recolección de desechos sólidos en el estuario y manglar.

Adicional se estableció un vivero forestal para contar con plantas nativas de bosque seco y se envió documentos habilitantes al Cuerpo de Bomberos del Cantón Naranjal para conformar la primera Unidad de Bomberos Forestales para la REMCH (se encuentra actualmente en trámite).

Programa de Manejo: Uso Público y turismo

Actualmente se cuenta con el Plan de Manejo de Visitantes "PMV" que fue elaborado por personal del área protegida, donde se contemplan criterios técnicos y herramientas que brindan los lineamientos a ser aplicados al momento de realizar el control de la actividad turística. La Reserva Ecológica manglares Churute, registró en total **2069 visitantes** en el año 2016.

○ **Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado (RPFMS)**

La Reserva de Producción Faunística Manglares El Salado (RPFMS) fue creada el 15 de noviembre del 2002 mediante Acuerdo Ministerial No 142.

Entre las actividades que se desarrollan dentro del área protegida, existen varios programas como: Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental (CEPA), Programa de Biodiversidad, Programa de Control y Vigilancia y Programa de Investigación Científica.

Programa de Manejo: Control y Vigilancia:

Dentro del programa de Control y Vigilancia, se realizan recorridos vía terrestre y fluvial, cabe indicar que los controles se realizan a diario con el fin de combatir las diferentes amenazas que presenta el área protegida, teniendo un total de 122 recorridos.

Plan de Manejo: Monitoreo de Biodiversidad:

Dentro de este programa se realizaron rescates, liberaciones, valoraciones de animales de vida silvestre, y monitoreo a la flora y fauna que se encuentra amenazada dentro del área protegida, dando un total de 94 actividades relacionadas con el manejo de biodiversidad.



Handwritten signature and initials.

Programa de Manejo: Educación Participación Ambiental:

Dentro de este programa se dieron charlas de educación Ambiental a 36 Colegio del Cantón Guayaquil, donde se les brindo diálogos de buenas prácticas ambientales, importancia de las áreas protegidas, valores de conservación de la RPFMS, entre otras; además se brindó apoyo a 10 eventos donde se contó con la participación de diferentes planteles educativos.

Programa de Manejo: Uso Público y turismo:

La Reserva de Producción y Fauna Manglares del Salado durante el año 2016 registró un total de 48 visitas.

○ **Área Nacional de Recreación Parque Lago (ANRPL)**

EL área protegida fue creada mediante Acuerdo Ministerial No. 141, firmado el 15 de Noviembre de 2002 y publicada en el Registro Oficial No 5 del 22 de Enero del 2003.

Programa de Manejo: Control y Vigilancia:

Este programa de control y vigilancia se lo realiza en conjunto con el apoyo de los guardaparques de la Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado ya que la seguridad e integridad para los recorridos se debe recorrer con más de dos personas.

Plan de Manejo: Monitoreo de Biodiversidad:

En el tiempo de veda de cangrejo rojo se reúne con el Instituto Nacional de Pesca para establecer el tiempo de la misma y en estos controles se tuvo el apoyo del personal del Reten Naval miembros de la Infantería de Marina para dar la seguridad y controlar que no ingrese ningún pescador ilegal al área protegida.

Programa de Manejo: Educación Participación Ambiental:

En este programa de eventos y educación ambientales se lo realiza en conjunto y con el apoyo de la Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado, ya que somos áreas protegidas nos encontramos cerca y las instituciones educativas que se encuentran en vía la costa y otras unidades educativas que vienen de la ciudad de Guayaquil, y se interactúa las actividades ambientales con las dos Áreas Protegidas.



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

Programa de Manejo: Uso Público y turismo:

El programa de control de ingreso de turistas, se trabaja en conjunto con El Servicio de Gestión Inmobiliar del Sector Público ya que la garita se contabiliza el ingreso de turistas al área, cabe indicar que se trabaja con los turistas realizando charlas de concientización del cuidado de la flora y fauna y manejo de los desechos dentro del área de recreación y como el cuidado del agua.

El Área Nacional de Recreación Parque Lago durante el 2016 registró un total de 23742 visitas.

○ **Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (REVISME)**

El Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro – REVISMEM fue creado mediante acuerdo ministerial N.- 266 el 13 de septiembre de 2007.

Programa de Manejo: Control y Vigilancia:

Dentro de área protegida hay tres camaroneras y en la zona de influencia hay 20 infraestructuras acuícolas identificadas a las cuales se les ha realizado inspecciones de control para verificar cumplimiento de la normativa ambiental. Adicional se han realizado monitoreos: 2 por mes en El Saibo y 6 por mes en Isla Manglecito, zonas identificadas como vulnerables por indicios de tala del manglar.

Se ha realizado 1 por mes en la zona de influencia a las embarcaciones varadas en Puerto El Morro con el fin de reducir la contaminación y mantener la calidad del agua en condiciones aceptables del estuario.

Plan de Manejo: Monitoreo de Biodiversidad:

A fin de mantener la condición poblacional del delfín mular y garantizar el buen estado de los sitios de alimentación y reproducción se han realizado 4 controles por mes (cada fin de semana del año) y en los feriados nacionales de 2016 se han realizado 25 controles. Adicional se han realizado 4 patrullajes de control por mes en ZCE Farallones para conservar la condición de los bajos rocosos y minimizar la pérdida de especies bioacuáticas por pesca fantasma.

Programa de Manejo: Educación Participación Ambiental:

Se organizaron 4 actividades de capacitación reforzando el conocimiento de motoristas, y dueños o dirigentes de operadoras autorizadas y 3 a los no autorizados (Puerto el Morro y Posorja) con el fin de mantener la condición poblacional del delfín mular y garantizar el buen estado de los sitios de alimentación y reproducción. Adicional se realizaron 26



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

actividades entre casa abiertas, feria ciudadana y exposiciones. Se participó en 3 mingas de limpieza en el año 2016.

Programa de Manejo: Uso Público y turismo:

En el año 2016 el Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro registró 21512 visitas; en este programa el personal coordinó 5 reuniones de trabajo con operadoras de turismo, adicional se ha realizado dos reforestaciones en los sitios degradados, de 0,7 ha en La Cruz y 0,3 ha en el sector El Salitral.

○ **Área Nacional de Recreación Playas Villamil (ANRPV)**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 163 (Suplemento del Registro Oficial 631, 1-II-2012) se Declara el "ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN" e incorporarla al Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas del Estado.

Programa de Manejo: Control y Vigilancia:

Se realizaron 173 controles de expendio de bebidas alcohólicas durante los fines de semana. Se realizaron 42 patrullajes marítimos dentro de la zona marítima del área protegida. Se completaron 265 patrullajes terrestres a lo largo de los 14 kilómetros de playa del área protegida.

Plan de Manejo: Monitoreo de Biodiversidad:

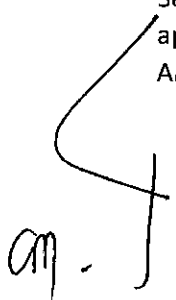
Se ejecutaron 6 mingas de limpieza en la zona de restauración del Esterillo. Se reforestaron 0,5 hectáreas de mangle, adicional a las dos limpiezas de raíces de manglar.

Se registraron 95 neonatos vivos como parte de la campaña de conservación de tortugas marinas.

Programa de Manejo: Educación Participación Ambiental:

Se han realizados 16 eventos en la campaña de recolección de desechos sólidos, con la participación de 9.000 personas, en la que se recolectaron 13.506 kg de basura.

Se realizaron 10 eventos por celebración de calendario ecológico contado con un aproximado de 243 personas participantes. Se han realizados 12 eventos para Charlas Ambientales capacitando a 240 personas.



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

Programa de Manejo: Uso Público y turismo:

Se ha recopilado el 95% de información sobre las embarcaciones que realizan actividad de pesca en el interior del área protegida. Se completó la base de datos de actividades turísticas y recreativas mediante un censo turístico.

En el 2016 el Área Nacional de Recreación Villamil Playas registró 329742 turistas en días de feriados y fines de semana, en base a conteo vehicular.

Logros / resultados alcanzados:

Unidad de Patrimonio Natural			
Estructura	Actividades	Resultados	Cumplimiento
Forestal	Licencias de Aprovechamiento forestal	35 Licencias Aprobadas en el SAF	98 %
		27.574,66 m ³ de madera aprobados	
	Autorizaciones de Exportaciones de Productos Maderable y No Maderables	251 Exportaciones Aprobadas	100 %
	Exoneraciones de Impuesto en tierras Rurales	28 Exoneraciones Aprobadas	96 %
	Registro de Propuesta de Plantaciones con Fines Comerciales MAE-MAGAP	20 Propuestas MAGAP	90 %
	Bosques Protectores	18 Bosques de Vegetación Protectora tiene la Provincia	84 %
	Programa de Conservación Socio Bosque	Se conservaron 7.662,16 hectáreas de bosques nativos	90 %
	Programas de Reforestación	Se reforestaron 9,05 hectáreas con la participación de 2.652 voluntarios	100%
	Control de Incendios Forestales	Se mitigaron 97,89 hectáreas en 7 conatos de Incendios con la participación de guardaparques de las Áreas Protegidas	98%
		54 operativos de control	96 %



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

		realizados	
	Controles Forestales en Carreteras	4.927,52 m ³ de madera revisados	
		125,58 m ³ de madera retenidos	
Biodiversidad	Control y manejo de vida silvestre	683 individuos gestionados en control y manejo realizados	94 %
	Permisos de exportación flora y fauna	124 permisos	96 %
	Operativos de Control Trafico y Comercio de Vida Silvestre	14 operativos realizados	98 %
	Guías de Movilización para especies silvestres	18 guías autorizadas	98 %
	Autorizaciones de Investigación Científica	13 permisos emitidos	95 %
Áreas Protegidas	Administración y Planificación- Gerencia Técnica y Gerencia Institucional	Actualización del Plan de Manejo, POA, PGOA, GPR, Mesa de Ayuda	92 %
	Control y Vigilancia	1516 operativos de monitoreo, recorridos y control y vigilancia	95 %
	Manejo de Biodiversidad y Recursos Naturales	Especies claves y objetos de conservación, se realizaron 569 actividades de monitoreo de Biodiversidad	93 %
	Uso Público y Turismo	Visita de turistas y operadoras turísticas a través de la plataforma SIB. Se registraron 377.113 visitantes en las Áreas Protegidas	95 %
	Administración y Recurso de Personal en Actividades de Control y Monitoreos en Áreas protegidas	La DPAG cuenta con 36 Guardaparques y 5 Jefes de Áreas para desarrollar las actividades de control y monitoreo	98 %

am - t

MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

	Comunicación, Educación y Participación Ambiental (CEPA)	Se han realizados 79 eventos para charlas Ambientales en celebraciones por los días conmemorativos al calendario ecológico en unidades educativas, comunidades y participación social en general.	100 %
--	--	---	-------

- **Unidad de Asesoría Jurídica**

Actividades relevantes:

- ❖ La Unidad de Asesoría Jurídica es la encargada de realizar la sustanciación de los procedimientos administrativos por incumplimiento de la normativa ambiental legal vigente, así mismo ejerce el patrocinio de las acciones judiciales que se sustancian en contra de la Dirección Provincial del Ambiente del Guayas.
- ❖ En el año 2016 se iniciaron 242 procedimientos administrativos, 108 corresponden a Calidad Ambiental y 134 por infracciones cometidas por materia de Patrimonio Natural. De este total se lograron resolver 89 procedimientos administrativos.
- ❖ De los 108 Procesos Administrativos de Calidad Ambiental fueron resueltos 7. De igual manera en el 2016 la DPAG resolvió 82 Procesos Administrativos de Patrimonio Natural de un total de 134.
- ❖ Se realiza el seguimiento de 14 juicios instaurados ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Guayaquil, de los cuales se han archivado 3.
- ❖ Ante la Fiscalía se presentó una denuncia para que se investigue a autores, cómplices y encubridores del maltrato del que fue objeto un cocodrillo (*Crocodylus acutus*) en la Comunidad de Naranjal.
- ❖ La Unidad de Asesoría Jurídica revisó 61 resoluciones, contentivas de las Licencias Ambientales, emitidas en el año 2016.



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

Logros / resultados alcanzados:

PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Número
	2016
Iniciados	242
En Proceso	153
Resueltos	89

Otros Procesos Judiciales	
JUICIOS / TRÁMITES DEFENSORIALES / DENUNCIAS EN FISCALÍA	Número
	2016
Iniciados	14
En Proceso	11
Resueltos	3

- **Unidad Administrativa Financiera**

Actividades relevantes:

- ❖ La asignación del presupuesto del gasto de esta Dirección Provincial para el período de gestión 2016 fue de \$ 1'526,469.01 ejecutándose el valor de \$ 1'526,469.01 que representa el 100.00% del total asignado. Este presupuesto fue distribuido a los 3 programas que desarrolló esta Dirección Provincial en el período de gestión teniendo así:
- ❖ A través del Servicio de Contratación Pública (SERCOP), se han realizado las siguientes adquisiciones
 - 62 procesos por Ínfima Cuantía por un valor total de \$ 59.439,72
 - 2 proceso de Subasta Inversa por un valor de \$ 34.258,25



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

- 95 contrataciones por Catálogo Electrónico que representan un valor de \$ 10.825,54 y
- 1 Procedimiento de Régimen Especial por un valor de \$ 6.360,97
- ❖ En lo relacionado con los ingresos por autogestión se debe tener en cuenta que los mismos son depositados en las cuentas **3001174975, 001000793, 0010000777 y 0010000785** del Ministerio de Ambiente Planta Central, no obstante la Dirección Provincial del Ambiente de Guayas tuvo ingresos en el año 2016 por \$ 900.665,89 de acuerdo a información Memorando MAE-DF-2017-0500-M
- ❖ En cuanto a lo que se refiere al manejo de Pólizas de Fiel Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, la Dirección Provincial del Ambiente del Guayas contaba con 167 Pólizas vigentes al cierre del 2016.

INFORME DE PÓLIZAS (#)	
Item	2016
Número de pólizas vigentes	167
TOTAL	

Durante el año 2016 se encontraban 92 personas bajo relación de dependencia trabajando en la Dirección Provincial del Ambiente del Guayas.

Logros / resultados alcanzados:

Ejecución Presupuestaria			
AREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROG 01- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 514.847,93	\$ 514.847,93	100
PROG 56 - PROTEGER Y CONSERVAR EL PATRIMONIO NACIONAL DE LAS AREAS PROTEGIDAS DEL ESTADO PANE	\$ 883.470,52	\$ 883.470,52	100
PROG 57.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	\$ 128.150,56	\$ 128.150,56	100
TOTAL	\$ 1.526.469,01	\$ 1.526.469,01	100



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

5 Información de la Audiencia Pública realizada

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 208 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador se cumplió con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Provincial del Ambiente del Guayas. Cumplimos con el siguiente programa:

HORA	ACTIVIDAD
09h30 a 09h50	Registro de asistencia de los invitados
10h00 a 10h05	Himno Nacional del Ecuador
10h05 a 10h10	Bienvenida y explicación de la Rendición de Cuentas
10h10 a 10h40	Saludo y Presentación del "Informe de Rendición de Cuentas" (Ab. Gunter Morán Kuffó)
10h40 a 11h00	Preparación de preguntas de la ciudadanía y respuestas por parte del Director y Coordinadores
11h00	Agradecimiento y cierre

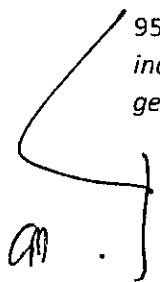
Cabe indicar que se realizó la invitación a la comunidad a través de publicaciones en la cuenta oficial de twitter de la Dirección Provincial del Ambiente del Guayas, adicional al envío de la invitación vía mail a los principales actores de la comunidad.

Se abordaron temas puntuales de la gestión de la DPAG durante el año 2016 de cada una de sus unidades como son: Administrativo-Financiero, Asesoría Jurídica, Calidad Ambiental y Patrimonio Natural. Se contó con la presencia de 47 asistentes a la Audiencia Pública entre los cuales se encontraban personal de la DPAG, UPMA, SGMC y comunidad de Churute.

Al finalizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se puede rescatar que se dio a conocer la gestión al 100% a los principales actores directos de la Dirección Provincial del Guayas con los cuales se trabaja en la lucha por la conservación del medio ambiente.

6 Conclusiones y Recomendaciones

La Dirección Provincial del Ambiente del Guayas ha realizado el informe de Rendición de Cuentas basado en el principio universal de que el derecho a la información es un derecho fundamental, mismo que tiene gran importancia en el día a día de los ciudadanos y ciudadanas, permitiéndoles acceder a información relevante para participar en el ámbito público, tal como lo dispone el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad,*



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

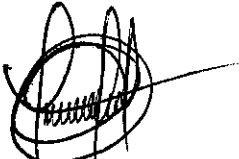


y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.”

Durante el 2016 se logró incrementar los controles de actividades, obras o proyectos regularizados ambientalmente por la Dirección Provincial de Ambiente Guayas y en labores conjuntas con las Autoridades Ambientales competentes.

La Dirección Provincial del Ambiente Guayas a través del trabajo conjunto de sus diferentes unidades: Administrativo Financiero, Calidad Ambiental, Patrimonio Natural y Asesoría Jurídica, brindan un servicio óptimo de calidad en pro de la conservación y el cuidado de los recursos naturales.

El evento se realizó conforme a la agenda propuesta con el método para promover la participación social no solo por un cumplimiento de disposición legal sino como un derecho de los ciudadanos a participar y conocer de la gestión pública.

7 Firmas de Responsabilidad

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Ing. Guadalupe Reyes A Analista de Planificación	 Ing. Guadalupe Reyes A Analista de Planificación	 Ab. Gunter Morán Kuffó Director Provincial

8 Anexos









Anexo 1: Reforestación de Mangle



Anexo 2: Apoyo en control de Incendio Forestal

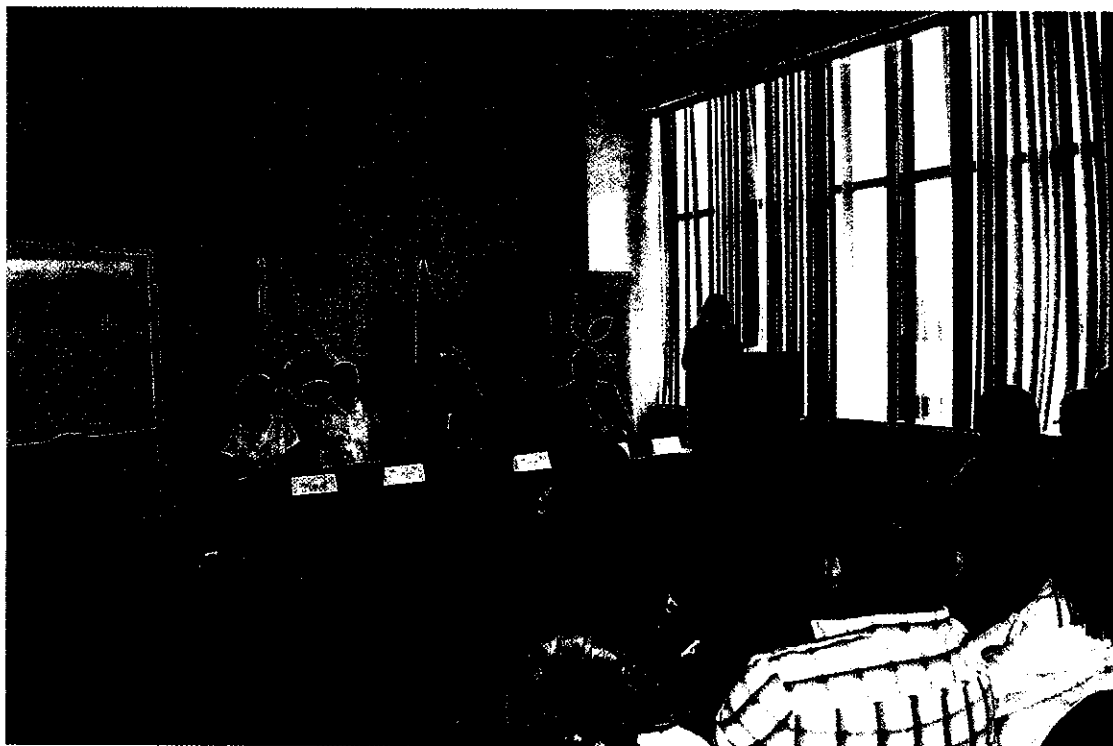
GM

MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

		
<p>Fig. 1: Transporte de los niños</p>	<p>Fig. 2: Charla a los estudiantes</p>	<p>Fig. 3: Caritas pintadas</p>
		
<p>Fig. 4: Concursos ecológicos</p>	<p>Fig. 5: Función de títeres</p>	<p>Fig. 6: Segunda función</p>



MINISTERIO DEL AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE DEL GUAYAS
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2016

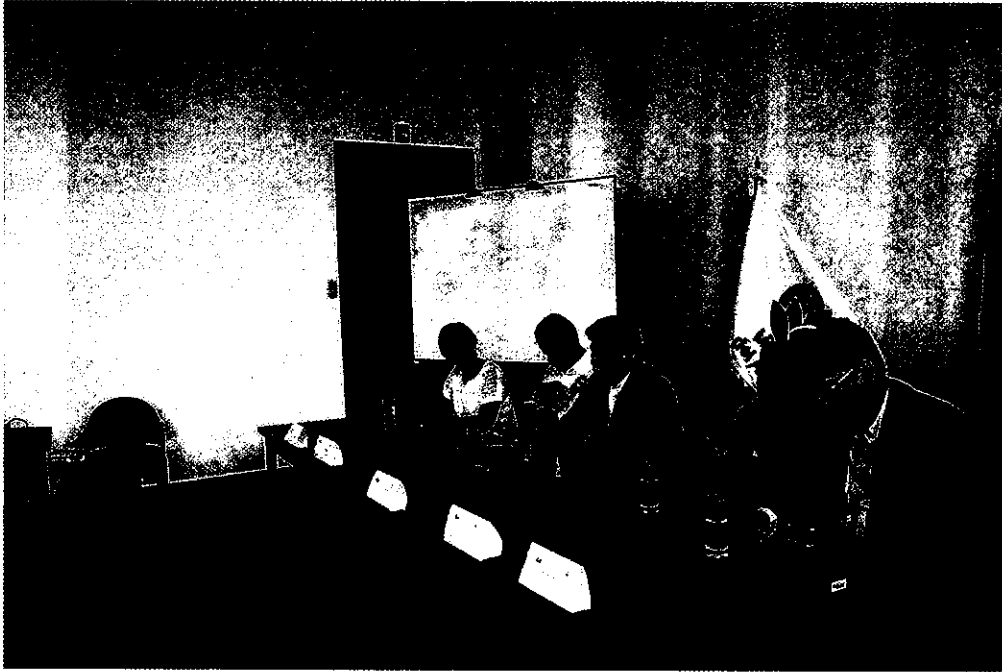


Handwritten signature or initials.



Anexo 4: Audiencia Pública Rendición de Cuentas Dirección Provincial del Ambiente del Guayas

687



Anexo 5: Lectura de las preguntas de la comunidad y contestación por parte de la mesa directiva

Handwritten signature and a line pointing to the caption.



Anexo 6: Intervención de personal UPMA, apoyo interinstitucional

